

**DISPOSICION SE-CFJ N° 118/14**

Buenos Aires, 14 de octubre de 2014

**VISTO:**

La ley N° 31, la Res. CACFJ N° 17/13, el Acta Complementaria N° 1 del Convenio de Cooperación suscripto entre el Centro de Formación Judicial y la Procuración General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y;

**CONSIDERANDO:**

Que el Art. 45 de la Ley N° 31 establece que la administración del Centro de Formación Judicial está a cargo del Secretario Ejecutivo.

Que por medio del Acta Complementaria N° 1 del Convenio de Cooperación suscripto entre el Centro de Formación Judicial y la Procuración General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se acordó coorganizar la JORNADA "EMPLEO PÚBLICO LOCAL Y FEDERAL".

Que la Res. CACFJ N° 17/13 delega en la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial, la designación específica de los docentes a las distintas actividades programadas para el ciclo 2014.

Que en atención a que aún no se ha establecido la fecha para la próxima reunión del Consejo Académico del Centro de Formación Judicial, resulta imprescindible aprobar la actividad "ad referendum" de aquel.

Por ello,

**El Secretario Ejecutivo  
del Centro de Formación Judicial  
DISPONE**

1º) Realícese la actividad: "**JORNADA EMPLEO PÚBLICO LOCAL Y FEDERAL**" el día 21 de octubre de 2014, de 17:00 a 19:00, en el Salón Garbarini Islas de la Universidad del Museo Social Argentino, sito en Av. Corrientes 1723, planta baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

2º) Desígnase a los Dres. Javier Barraza, Jorge Luis Bastons, Viviana Bonpland, Fabián Canda, Karina Cicero, Fernando R. García Pullés, Miriam M. Ivanega, Laura Monti, César Carlos Neira, Alejandra Petrella, Eduardo Salas, Nora Patricia Vignolo, Máximo Zin como expositores de dicha actividad.

3º) Regístrese, comuníquese al Consejo Académico del Centro de Formación Judicial; al Consejo de la Magistratura; al Tribunal Superior de Justicia; al Ministerio Público; a la Oficina de Administración y Financiera; y a la Dirección de Programación y Administración Contable del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, publíquese en la página web del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y oportunamente archívese.

**DISPOSICION SE-CFJ N° 118/14**

**Dr. Eduardo Molina Quiroga  
Secretario Ejecutivo  
Centro de Formación Judicial**